

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

31

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.".

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.", se otorgó el 5 de Octubre de 1992, ante el señor Notario Público Séptimo del cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicpán Garzón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 92-3-1-1470 de 13 de Octubre de 1992; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, el 19 de Octubre de 1992 con el No. 226.

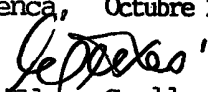
2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Hernán Barahona Sáenz, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a TRES MIL MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento ha sido suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 1.200'000.000,00 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio; \$ 576'888.000,00 mediante compensación de créditos; y, \$ 23'112.000,00, en efectivo.

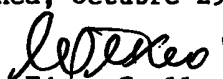
5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de TRES MIL MILLONES DE SUCRES, representados por tres millones de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el uno al tres millones inclusive".

Cuenca, Octubre 23 de 1992


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca, el 27 de Octubre de 1992.

Cuenca, Octubre 29 de 1992


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO